


En la ciudad de Torreon, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 27 de Enero de 2022, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreon, dependiente de la Administración General de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreon, Coahuila de Zaragoza, la C. IVONNE ESPERANZA TORRES CHACON notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreon de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0040/2022, de fecha 5 de Enero de 2022 con Registro Federal de Contribuyentes TOC1961107MN2 expedida y firmada autográficamente por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreon, dependiente de la Administración General de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 26 de Enero de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreon, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza (<http://www.pagatacil.gob.mx/pagatacil/estados.html>), por un periodo de seis días hábiles consecutivos el oficio número GRF02002-21-03-018/22 de fecha 10 de Enero de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ Administrador Local de Fiscalización de Torreon, dependiente de la Administración General de EVANGHELOS PALAFOX BEKRIS con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para

**ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS**

HOJA No. 1

CONTRIBUYENTE: EVANGHELOS PALAFOX BEKRIS  
 R.F.C.: PABE6311018S6  
 DOMICILIO FISCAL: MATAMOROS No. 1532 PTE CENTRO, C.P. 27000, Torreon, Coahuila de Zaragoza  
 NUMERO DE ORDEN: GRF0502002/21  
 NUMERO DE OFICIO: 113/2021  
 FECHA DE OFICIO: 10 de Agosto de 2021  
 EXPEDIENTE: GRF0502002/21

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION  
 CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GRF02002-21-03-022/22



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General  
de Coahuila

Administración Fiscal General  
de Coahuila



ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION  
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GRF02002-21-03-022/22

CONTRIBUYENTE: EVANGHELOS PALAFOX BEKRIS  
R.F.C.: PABE6311018S6  
DOMICILIO FISCAL: MATAMOROS No. 1532 PTE CENTRO, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: GRF0502002/21  
NUMERO DE OFICIO: 113/2021  
FECHA DE OFICIO: 10 de Agosto de 2021  
EXPEDIENTE: GRF0502002/21

HOJA No. 2

el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; Conste.

El Notificador.

C. IVONNE ESPERANZA TORRES CHACON